



Educagüía  
.com

ANÁLISIS

MORFOLÓGICO

DE VERBOS

# 1

El sintagma verbal es el núcleo central de los enunciados oracionales, porque en él convergen todas las funciones en el enunciado.

Desde punto de vista morfológico el sintagma verbal se caracteriza por que tiene un lexema y unos morfemas, concretamente **nº, persona, modo, perspectiva, aspecto y anterioridad**.

	Perspectiva de presente	Perspectiva de pasado	
Modo Indicativo	AMAS	AMABAS	Aspecto no terminativo
		AMASTE	Aspecto terminativo
Modo Subjuntivo	AMES	AMARAS, AMASES	
Modo Condicionado	AMARÁS	AMARÍAS	
		No	anterioridad



	Perspectiva de presente	Perspectiva de pasado
Modo Indicativo	HAS AMADO	HABÍAS AMADO HUBISTE AMADO
Modo Subjuntivo	HAYAS AMADO	HUBIERAS AMADO HUBIESES AMADO
Modo Condicionado	HABRÁS AMADO	HABRÍAS AMADO
	Anterioridad	

**Morfema de número:** el verbo presenta el número singular y plural.

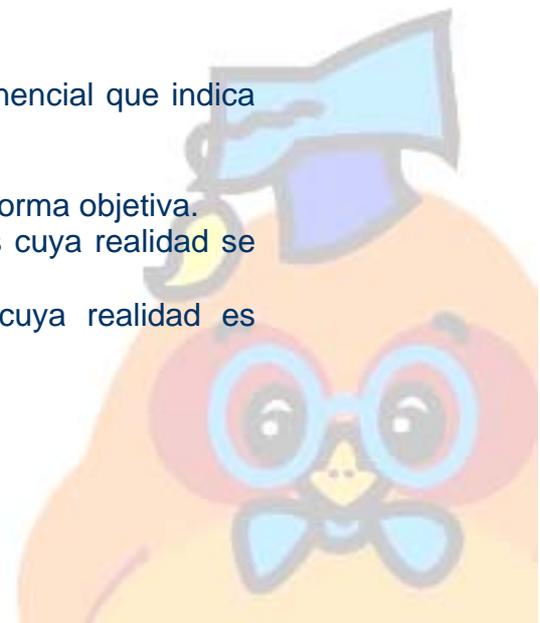
**Morfema de persona:** el verbo hace referencia a la 1<sup>o</sup>, 2<sup>a</sup>, ó 3<sup>a</sup> persona, esto es al que habla, al que escucha, y al que no es el que habla ni el que escucha.

Estos dos morfemas forman el sujeto gramatical del verbo.

Ejemplo de análisis morfológico: amaríamos - > sintagma verbal, forma personal, que presenta el siguiente análisis morfológico: lexema "am-", morfemas desinenciales "-aríamos" que indican primera persona de plural, del modo condicionado, perspectiva de pasado, no tiene aspecto y marca la no anterioridad como forma simple que es. Verbo de la 1<sup>a</sup> conjugación, regular.

**Morfema de modo:** el modo es un morfema desinencial que indica la actitud del hablante y así hablaremos de:

- 1.- Modo indicativo: el hablante expone un enunciado de forma objetiva.
- 2.- Modo subjuntivo: el hablante expresa hechos ficticios cuya realidad se ignora totalmente.
- 3.- Modo condicionado: el hablante expresa hechos cuya realidad es posible si se cumplen determinadas condiciones.



El modo **imperativo**, se considera un modo diferente a los tres anteriores. Este modo sirve para enunciar oraciones donde aparece el deseo del hablante y la ejecución obligatoria por parte del interlocutor.

Las características que presenta el modo imperativo son:

- El imperativo forma siempre oraciones con función apelativa.
- Es incompatible con la interrogación y la negación.
- Sólo se combina con el morfema de 2ª persona.
- Sólo presenta perspectiva del presente.
- Los referentes pronominales van siempre enclíticos.

Ejemplo de análisis morfológico: **Leed** - > sintagma verbal, forma personal que presenta el siguiente análisis morfológico: "le-" lexema y "-ed" morfema desinencial que indica 2ª persona de plural, modo imperativo, perspectiva de presente, 2ª conjugación, irregular.

